ANEXO 1
ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, el Centro de Comercio y Servicios del SENA de la Regional Bolívar, para conocer el séctor relativo al objeto del presente proceso de contratación, llevó a cabo el siguiente estudio.

OBJETO: ***CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO EN VIDRIO TEMPLADO Y PERFILERIA METALICA PARA EL RECORRIDO VERTICAL DE LA PLATAFORMA ELEVADIZA DE MEDIA CABINA UBICADA EN EL BLOQUE B DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL CENTRO MULTISECTORIAL DE TERNERA REGIONAL BOLIVAR.***

A. ASPECTOS GENERALES

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.

1. CLASIFICACION UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

CÓDIGO Clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC	Nombre Segmento	Nombre Familia	Nombre Clase	Nombre Producto
72152905	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de montaje de acero estructural	Servicio de trabajos en hierro estructural
72153505	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de limpieza estructural externa	Servicio de limpieza del emplazamiento de la obra

2. SECTOR ECONÓMICO[1]

SECTOR ECONÓMICO
Sector Terciario de la economía

El servicio a contratar se encuentra dentro dentro del sector terciario o de servicios, la importancia del sector de servicios dentro de la producción y el comercio ha venido creciendo en las últimas décadas. Además, el desarrollo del sector ha tenido

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

implicaciones directas sobre el resto de la economía, ya que es un intermediario importante en la producción de otros bienes.

El sector servicios incluye toda actividad que produce un beneficio intangible, que no se puede almacenar, de corta duración y de la que no se puede adquirir propiedad. También se puede decir que al sector servicios corresponden todas las actividades que no forman parte de la agricultura y de la industria.

Es decir, en el sector servicios se comercializan bienes inmateriales, donde se compran y venden experiencias.

Ahora bien, el sector servicios es uno de los rubros más importantes de la composición del PIB, especialmente, cuando nos referimos a las economías de países desarrollados, pero también en las economías en desarrollo. En los últimos años este sector ha ido creciendo debido al proceso de especialización. Por esa razón, se puede decir que es una actividad muy importante en todos los ámbitos de las tareas humanas.

Sobre todo, el sector servicios ha crecido por los procesos de automatización, la mundialización e integración de la economía, el aumento de la población y de los ingresos.

PARTICIPACION EN EL PIB

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

a. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

b. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

c. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

d. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

e. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

f. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

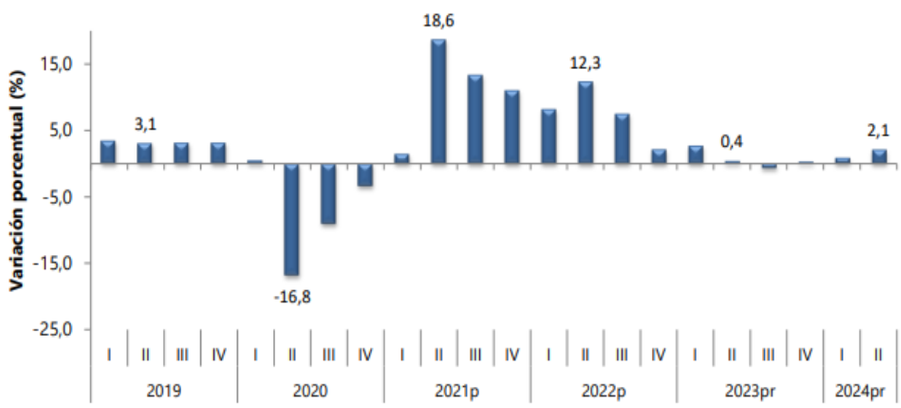
g. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.

h. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%

i. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

ANEXO 1
ANÁLISIS DEL SECTOR

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

COMERCIO AL PRO MAYOR Y AL POR MENOR

A continuación, detallamos el comportamiento del sector enmarcado en el presente análisis:

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

j. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%
k. Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
l. Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

m. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
n. Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
o. Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,2**	**-0,3**	**-0,05**

Fuente: DANE,PIB_T

PYMES Y EMPRESAS DE MUJERES EN COLOMBIA

La desaceleración económica también se ha sentido en las pequeñas y las medianas empresas, al punto que ya se nota una caída de 4,7% en su creación, en lo que va corrido de este año, según cifras compartidas a LR por parte de Confecámaras.

En concreto, en lo que va de 2023, se han creado 141.687 Mipymes, especialmente en los sectores de comercio, hotelería y restaurante e industria. La reducción que se ha visto explicó Julián Domínguez, presidente de Confecámaras se debe al "fenómeno de desaceleración económica que afecta la economía mundial y en consecuencia la colombiana".

No obstante, Domínguez destacó que el sector de las Mipyme sigue representando un grupo de "empresas que jalonan la economía, generan empleo y movilidad social".

Además, estos negocios representan 99,5% del total del tejido empresarial y emplean a cerca de 65% de los habitantes del país.

En total, la base operacional de Colombia cuenta con más de 1,72 millones de Pyme registradas. Entre estas, la mayor cantidad están categorizadas como microempresas con 1,59 millones de compañías. Luego, le siguen las pequeñas con 103.118 y el menor número de firmas se encuentran localizadas en el sector de los negocios medianos, que abarcan 27.317 registros.

Por ejemplo, en el caso de las micro, hay cerca de 197.094 firmas en el sector de alojamiento y servicios de comida, mientras que el foco de los pequeños y medianos negocios se constituyeron el área comercio al por mayor y al por menor referente a los vehículos con 25.447 y 5.675 empresas respectivamente.

Cabe recordar que, las Mipyme tienen un efecto positivo en el desarrollo de la economía nacional por su aporte en la generación de empleo, la capacidad de adaptación y su penetración en diferentes sectores de la industria, explica el informe de Confecámaras.

EMPRESA DE MUJERES

Las brechas de género han marcado la vida laboral y hasta social de los ciudadanos durante muchos años. A pesar de que se ha ido avanzando por lograr mayor equidad, el tema continúa siendo un reto.

A propósito de ello, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, Andi, presentó ayer la Encuesta Nacional de Equidad, Diversidad e Inclusión 2024 en la que se llegó a la conclusión de que es un tema en el que aun hay mucho trabajo por hacer.

Aun así, ve con optimismo que con el pasar de los años aumente la presencia femenina en las juntas directivas en las empresas del país. “Se pasó de 25% en 2019 a 34%. En los cargos directivos se pasó de 34% a 42%”.

En el mismo evento, Jane Korinek, economista y analista de políticas comerciales de la Ocde, se refirió a la presencia femenina en las empresas en el mundo.

Reveló que 24% de las mujeres lideran una empresa, mientras que 34% la lideran hombres y 38% son ambos géneros.

Emprendimientos liderados por mujeres que destacan en el mercado colombiano:

Un reciente análisis del Global Entrepreneurship Research Association (GEM) evaluó la participación femenina en el ecosistema de emprendimiento y encontró que las mujeres, a nivel mundial, representan aproximadamente uno de cada tres emprendedores de alto crecimiento y uno de cada tres emprendedores de innovación en los mercados locales y externos.

En Latinoamérica, Guatemala lidera el escalafón, con el 28 por ciento de los emprendimientos femeninos; detrás está Colombia, con el 26 por ciento; luego sigue Chile, con el 25,20 por ciento; Panamá, con el 24,60 por ciento, y Uruguay, con el 23,90 por ciento.

De acuerdo con Amanda Elam, investigadora principal del informe, integrante del Instituto Internacional de Investigación y patrocinadora global del GEM, “el espíritu empresarial es una parte de la economía en la que las mujeres siguen desempeñando un papel activo. Es importante que los educadores, líderes y creadores de políticas entiendan los impulsores de las diferencias de género en esta actividad crítica del mercado”, afirmó.

Cabe destacar que, durante la pandemia, las tasas de salida de negocios para las mujeres subieron del 2,9 al 3,6 por ciento. Además, las mujeres en los países de ingresos medios altos mostraron un mayor impacto de la pandemia en la salida de negocios, con un aumento del 74 por ciento de 2019 a 2021, en comparación con el 34 por ciento de los hombres.

Casi la mitad de las mujeres empresarias encuestadas en todo el mundo están involucradas en el sector mayorista o el minorista y una de cada cinco mujeres empresarias lo está en el sector del gobierno y los servicios sociales. Según las cifras, allí participan con el 18,5 por ciento, frente al 10,1 por ciento de los hombres.
Pese a la participación, en todos los 49 países encuestados las mujeres eran mucho menos activas en los negocios en comparación con los hombres.

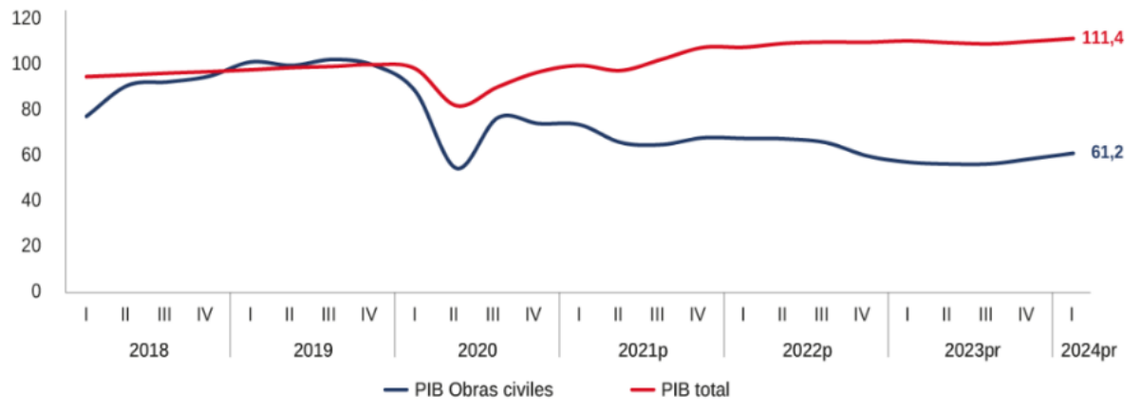
3. ASPECTOS GENERALES.

Durante el primer trimestre de 2024, la producción de obras civiles registró un crecimiento de 7,5% real anual, luego de registrar contracciones durante todo 2023.

Este resultado responde al comportamiento positivo en cuatro de los cinco grupos de obra. El grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas fue el que más contribuyó al crecimiento.

Mantener este buen desempeño requiere acciones contundentes por parte del Gobierno nacional, como dinamizar la licitación de los proyectos ya estructurados del programa 5G, ampliar el portafolio de proyectos de este programa e incentivar la inversión.

Gráfico 1. PIB total vs. PIB obras civiles
(índice base 2019-IV=100)

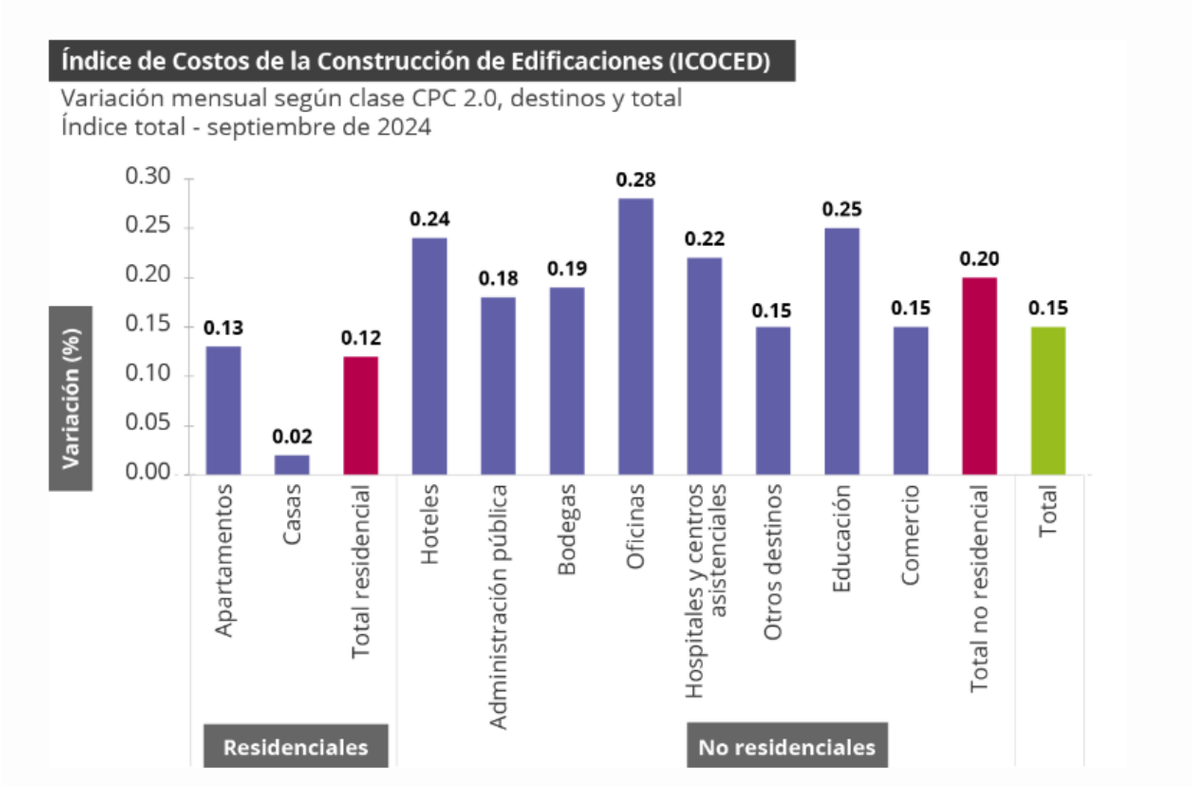


Fuente: cálculos de ANIF con base en DANE.

El sector de obras civiles experimentó un notable crecimiento en el 3T24, registrando un avance de 16,5% anual, su mejor desempeño desde que se tienen registros. Este resultado fue impulsado principalmente por el repunte en las construcciones para minería y centrales eléctricas (+55,5% anual), instalaciones al aire libre y otras obras (+45,8%), así como la infraestructura vial, que volvió a terreno positivo (+3,3%). Sin embargo, las obras en servicios públicos y cableado (-1% anual) limitaron levemente el dinamismo, siendo el único rubro con una contribución negativa después de haber mostrado un aporte positivo en el 2T24.

En conjunto, el sector de la construcción ha logrado 3 trimestres del año con resultados positivos. Las obras civiles fueron el motor de crecimiento en este trimestre, alineándose con el proceso de recuperación de edificaciones gracias a las mejores condiciones económicas. Estos resultados están en línea con nuestra expectativa de crecimiento del PIB para el 3T24.

En septiembre de 2024, la variación mensual del ICOCED fue 0,15%, en comparación con agosto de 2024. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (0,12%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (0,20%).



Seis de los diez destinos relacionado con la construcción de edificaciones se ubicó por encima del promedio nacional (0,15%): Oficinas (0,28%), Educación (0,25%), Hoteles (0,24%), Hospitales y centros asistenciales (0,22%), Bodegas (0,19%) y Administración pública (0,18%).
Por otra parte, los destinos: Apartamentos (0,13%) y Casas (0,02%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. Por último, los destinos Comercio y Otros destinos (0,15% cada uno) presentaron la misma variación que el promedio nacional.

4. ANTECEDENTES

El centro de comercio y Servicios en su eje de inclusion constante busca garantizar que sus instalaciones cuenten con todos los entornos acogibles que permitan que las personas con movilidad reducida se sientan en un ambiente confortable y agradable durante el desarrollo de sus actividades curriculares y administrativas.

Es por eso que el centro en el año 2022 contrato una plataforma elevadora para personas con movilidad reducida, esta para lograr entrar en funcionamiento necesita unos acondicionamientos especiales al edificio para lograr su funcionamiento optimo, adicional a esto el centro determinan que par seguridad de los aprendices y funcionarios es necesario lograr el cerramiento de esta y asi evitar posibles riesgo de accidentes.

Teniendo en cuenta lo anterior el centro de Comercio y servicios de la regional Bolívar se ve en la necesidad de ***CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO EN VIDRIO TEMPLADO Y PERFILERIA METALICA PARA EL RECORRIDO VERTICAL DE LA PLATAFORMA ELEVADIZA DE MEDIA CABINA UBICADA EN EL BLOQUE B DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL CENTRO MULTISECTORIAL DE TERNERA REGIONAL BOLIVAR.***

5. DESDE LA PERSPECTIVA TÉCNICA

El Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Bolívar, para ***CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE CIELO RASO PARA LOS PASILLOS DEL SEGUNDO PISO EN EL BLOQUE B DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIO DE LA REGIONAL BOLIVAR*** define las condiciones técnicas para los talleres que ser requieren:

ITEMS	CÓDIGO Clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC	UNIDADES A COMPRAR O CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINACIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	**72152905**	**1,5**	ML	Desmonte de barandas metálicas en tubular rectangular de 0,90m de altura y pasamanos en madera recia; incluye obra civil, demolición de piso para desmontar los parales de la baranda, acarreo vertical, corte con pulidora, soldadura y desalojo de material sobrante hasta centros de acopio certificados	Desmonte de barandas metálicas en tubular rectangular de 0,90m de altura y pasamanos en madera recia; incluye obra civil, demolición de piso para desmontar los parales de la baranda, acarreo vertical, corte con pulidora, soldadura y desalojo de material sobrante hasta centros de acopio certificados
2	**72152905**	**1,5**	ML	Demolición de bordillo de 0,15m x 0,20m en concreto tipo zócalo existente en el pasillo de circulación peatonal segundo piso; incluye acarreo vertical, ensacado de escombros y desalojo de material sobrante a centros de acopios certificados.	Demolición de bordillo de 0,15m x 0,20m en concreto tipo zócalo existente en el pasillo de circulación peatonal segundo piso; incluye acarreo vertical, ensacado de escombros y desalojo de material sobrante a centros de acopios certificados.
3	**72152905**	**34,84**	M2	Suministro e instalación de cerramiento para el recorrido vertical de la plataforma elevadiza, en vidrio templado 5mm enmarcado en perfilería de aluminio de 3x1/2" formato de 2,10x1,2m aproximadamente con adaptadores y pisa vidrios proyectantes curvos; incluye accesorios de anclajes, empaques de cauchos, tornillerías, remaches, silicona y ángulos para fijación en la mampostería existente	Suministro e instalación de cerramiento para el recorrido vertical de la plataforma elevadiza, en vidrio templado 5mm enmarcado en perfilería de aluminio de 3x1/2" formato de 2,10x1,2m aproximadamente con adaptadores y pisa vidrios proyectantes curvos; incluye accesorios de anclajes, empaques de cauchos, tornillerías, remaches, silicona y ángulos para fijación en la mampostería existente
4	**72152905**	**2**	M2	suministro e instalación de puertas corredizas doble hojas en vidrio templado 5mm enmarcado en perfilería de aluminio de 3x1/2" de 2,4m x 1,20m con sistema con adaptadores y pisa vidrios proyectantes curvos, suministro e instalación de sistema de abertura con sensor automatizado en bandeja para puertas corredizas; incluye puntos eléctricos, tiradores en acero inoxidable de 60cm de largo,	suministro e instalación de puertas corredizas doble hojas en vidrio templado 5mm enmarcado en perfilería de aluminio de 3x1/2" de 2,4m x 1,20m con sistema con adaptadores y pisa vidrios proyectantes curvos, suministro e instalación de sistema de abertura con sensor automatizado en bandeja para puertas corredizas; incluye puntos eléctricos, tiradores en acero inoxidable de 60cm de largo,
5	**72152905**	**2**	UND	suministro e instalación de plataforma metálica de 1,20m x 0,25m en lamina de alfajor de 1/8" anclada al moro o viga estructural con 6 pernos de anclajes de 1/2" x 3" y material epóxido para puente de adherencia; incluye soporte en	suministro e instalación de plataforma metálica de 1,20m x 0,25m en lamina de alfajor de 1/8" anclada al moro o viga estructural con 6 pernos de anclajes de 1/2" x 3" y material epóxido para puente de adherencia; incluye soporte en

				tubular metálico de 1 1/2" x 1.1/2" calibre 16, pintura para protección corrosiva en poliamida (dos manos), pintura en poliuretano para acabado final (dos manos),	tubular metálico de 1 1/2" x 1.1/2" calibre 16, pintura para protección corrosiva en poliamida (dos manos), pintura en poliuretano para acabado final (dos manos),
6	**72152905**	**2**	UND	suministro e instalación de 2 parales en acero inoxidable de 2" de 1,20m de altura para contrarrestar el vacío presentado entre el cerramiento y la plataforma, incluye flanches y rigidizadores triangulares de 5cm x5cm.	suministro e instalación de 2 parales en acero inoxidable de 2" de 1,20m de altura para contrarrestar el vacío presentado entre el cerramiento y la plataforma, incluye flanches y rigidizadores triangulares de 5cm x5cm.
7	**72152905**	**10,24**	M2	suministro e instalación de Membrana líquida flexible, impermeable con microesferas que favorecen el aislamiento térmico contribuyendo a la reducción de temperatura y condensación, con capacidad de puentear fisuras hasta 0.7 mm. Para las paredes del foso de la plataforma elevadiza media cabina; incluye limpieza de superficie resane de grietas si es necesario y 2 manos de este material para mejor resistencia.	suministro e instalación de Membrana líquida flexible, impermeable con microesferas que favorecen el aislamiento térmico contribuyendo a la reducción de temperatura y condensación, con capacidad de puentear fisuras hasta 0.7 mm. Para las paredes del foso de la plataforma elevadiza media cabina; incluye limpieza de superficie resane de grietas si es necesario y 2 manos de este material para mejor resistencia.
8	**72153505**	**1**	GL	Aseo general de la obra y retiro de material sobrante	Aseo general de la obra y retiro de material sobrante

6. DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL

NORMAS QUE RIGEN LA CONTRATACION:

El aspecto legal del presente proceso contractual, cuya modalidad corresponde a los de Mínima Cuantía, se encuentra contenido en la siguiente normatividad vigente:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011, Artículo 94
- Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.1
- Ley 2160 de 2021

Otras Normas a tener en cuenta:

- Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- M-MACPC-12, Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación
- G-GAM-01, Guía general de los Acuerdos Marco.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para analizar el presente sector, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

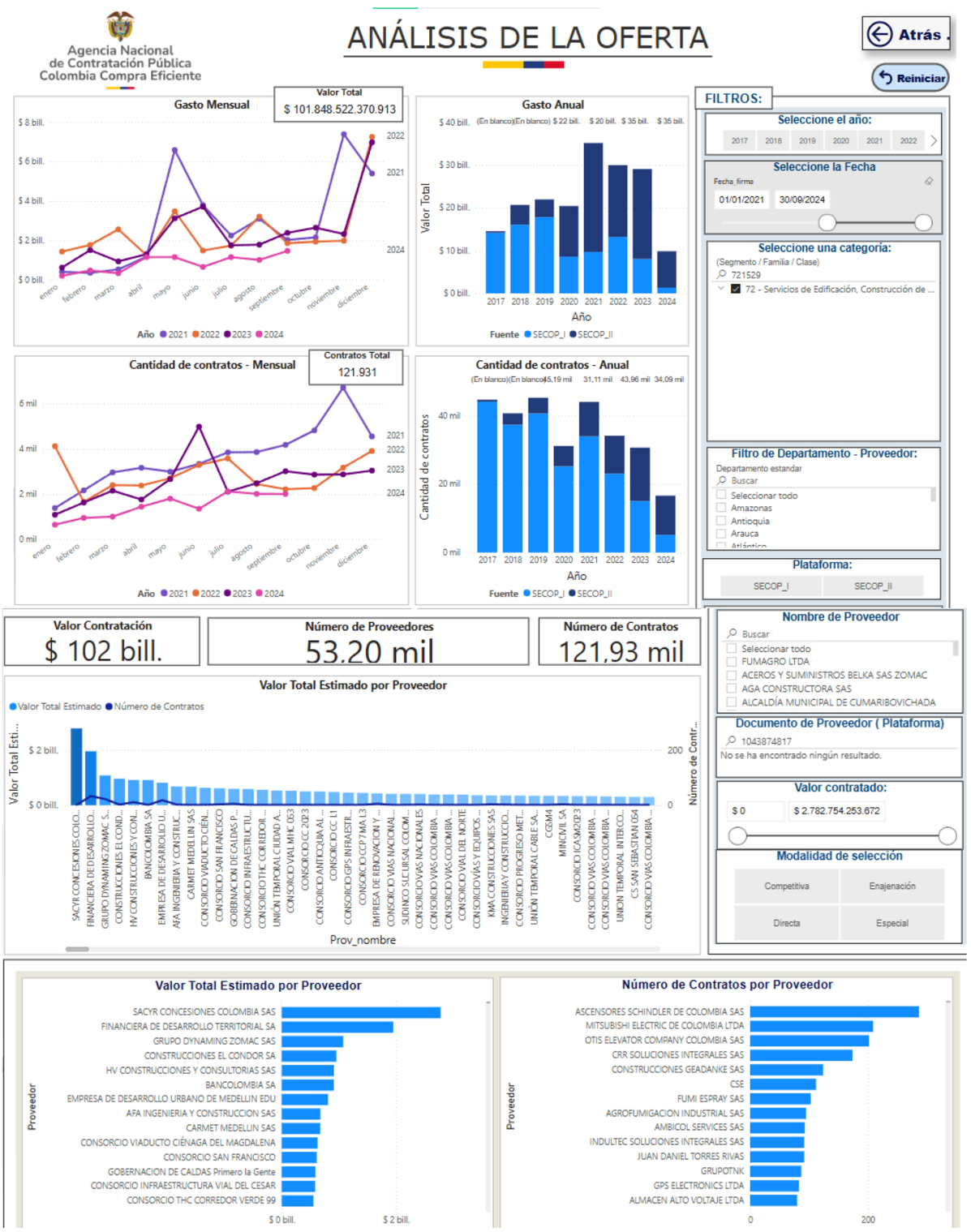
Teniendo en cuenta el tipo de proceso que se adelanta por la entidad para cubrir esta necesidad, hemos identificado que se encuentran en el mercado a nivel nacional y local, empresas, dedicados a la distribución y comercio donde venden estos elementos, también empresas que se dedican a distribución, minoristas, almacenes especializados, plenamente constituidos que pueden satisfacer dicha necesidad.

Al revisar la plataforma Colombia compra eficiente, se pudo edintificar empresas que ofrecen este tipo de productos en el mercado:

ANEXO 1
ANÁLISIS DEL SECTOR

En la siguiente imagen podemos identificar la cantidad proveedores que ofrecen estos productos en colombia y en el departamento.

En colombia:





7. ESTUDIO DE MERCADO:

Para determinar el valor estimado del contrato y conforme lo dispuesto en el numeral 1 de la circular No. 3-2013-000133 de fecha 04 de octubre de 2013 expedida por el Director Administrativo y Financiero, el presente estudio de mercado fue realizado con base en la variable **SOLICITUD DE COTIZACIONES** la cual fue publicada en la página Secop 2 y recibidas al correo contratacionccsboliv@sena.edu.co. Dando como resultado la obtencion de (3) tres cotizaciones de los siguiente proveedores:

- ASFALTO Y CONSTRUCCIONES
- CONSTRUYE GROUP
- ALUMICOL SAS

Como resultado del estudio de mercado y despues de recibidas las cotizaciones se elaboró el cuadro comparativo de precios, dando como resultado el **PRECIO DE REFERENCIA o PRECIO DE TECHO TOTAL**, por valor de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($57.276.388)** incluido todos los costos directos e indirectos que se deriven de la contratación, este precio se establece por ser el más conveniente para el centro de comercio y servicios del Sena Regional Bolívar, tal como se detalla en el Cuadro Comparativo de Precios siguiente:

ANEXO 1. ESTUDIO DE MERCADO

8. ASPECTOS PRESUPUESTALES

BPIN	**202323670127103**
Presupuesto	Inversion

Dependencia	930424
Rubro	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02
TOTAL	**60.000.000**

a. ASPECTOS FINANCIEROS

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, si de acuerdo con la información obtenida por el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4 de la misma norma el valor de una oferta parece artificialmente bajo, debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenta el valor ofrecido. Analizada las explicaciones, el comité evaluador o quien haga la evolución de las ofertas, debe recomendar o rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación.

Cuando el valor de la oferta sobre el cual se tuvo dudas en su valor responde a circunstancias objetivas del oferente de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad debe continuar con su análisis en el proceso de evolución de ofertas.

Los oferentes deben tener en cuenta la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación publicada por Colombia Compra Eficiente.

9. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el propósito de definir las condiciones del mercado y el costo de la necesidad la entidad procederá a ubicar las diferentes fuentes de información así:

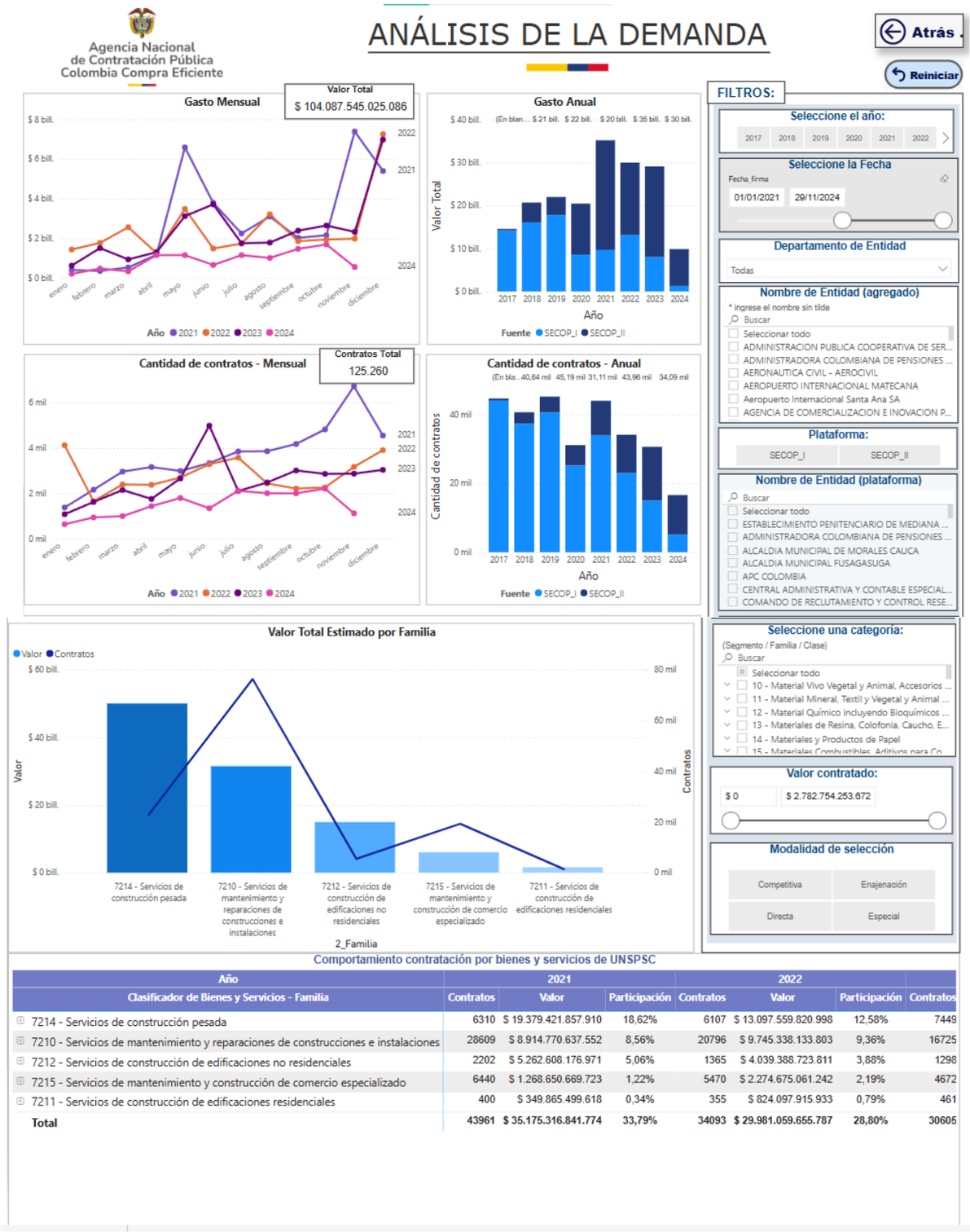
FUENTES INTERNAS	FUENTES EXTERNAS
Adquisiciones previas de la Entidad	Adquisiciones previas de otras entidades

1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

Para este analisis se tuvieron en cuenta la información plasmada en la plataforma COLOMBIA COMPRA EFICIENTE la cual muestra un resumen detallado de las empresas con las que la entidad a suscritos contratos con el mismo objeto en mención:

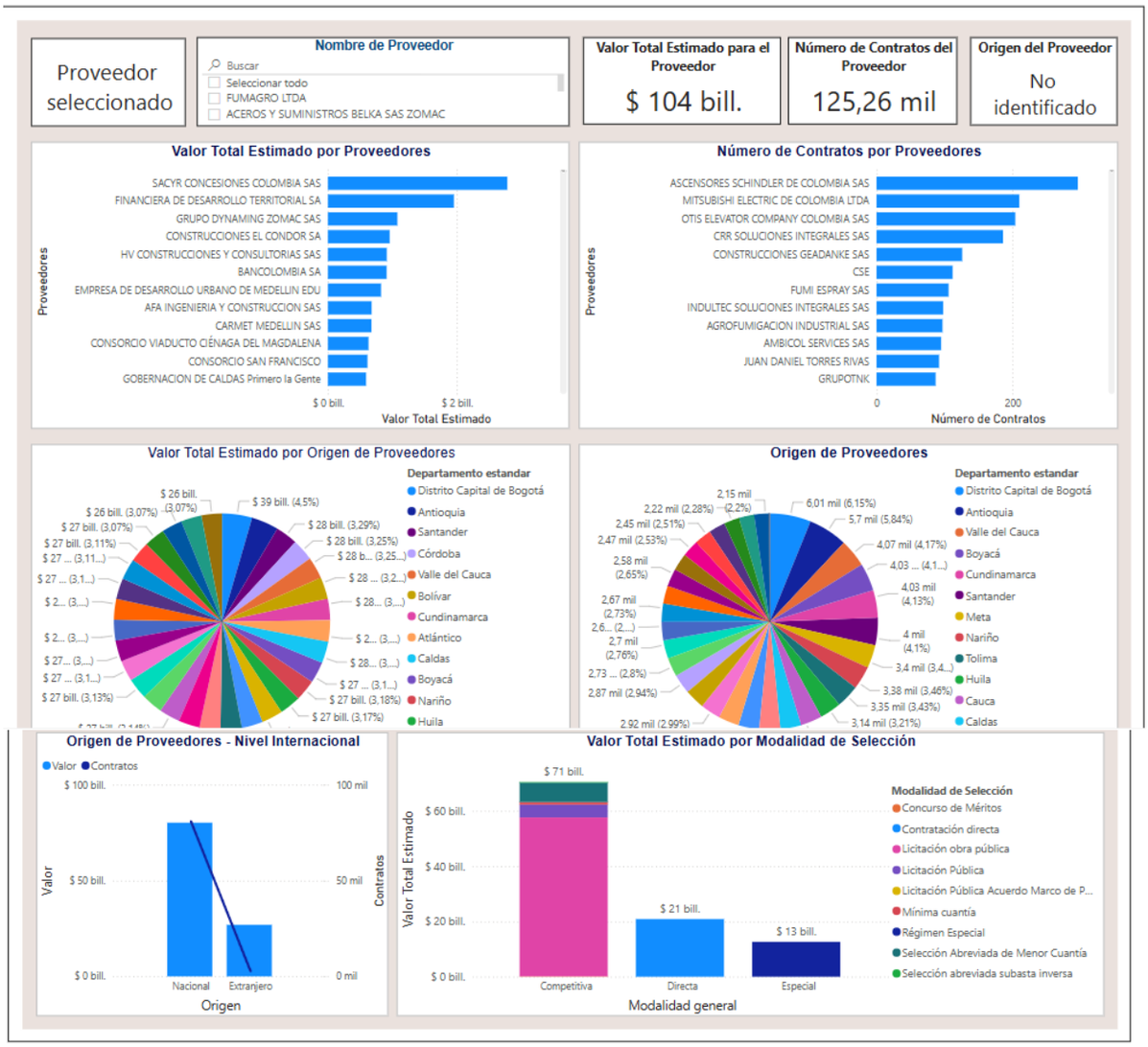
En la siguiente imagen podemos evidenciar algunos de los proveedores y cuantías con los que el SENA a suscrito contratos de compra de los MATERIALES RELACIONADOS CON EL OBJETO DE ESTE PROCESO en los últimos 3 años:

ANEXO 1
ANÁLISIS DEL SECTOR



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
7214 - Servicios de construcción pesada	6310	$ 19.379.421.857.910	18,62%	6107	$ 13.097.559.820.998	12,58%	7449
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	28609	$ 8.914.770.637.552	8,56%	20796	$ 9.745.338.133.803	9,36%	16725
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	2202	$ 5.262.608.176.971	5,06%	1365	$ 4.039.388.723.811	3,88%	1298
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	6440	$ 1.268.650.669.723	1,22%	5470	$ 2.274.675.061.242	2,19%	4672
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	400	$ 349.865.499.618	0,34%	355	$ 824.097.915.933	0,79%	461
Total	**43961**	**$ 35.175.316.841.774**	**33,79%**	**34093**	**$ 29.981.059.655.787**	**28,80%**	**30605**



10. ANALISIS DE RIESGO

Los Acuerdos Comerciales, en el Capítulo de Compras Públicas, contienen entre otros aspectos: (i) una lista de las Entidades Estatales obligadas por el Acuerdo Comercial, (ii) los valores a partir de los cuales el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación y (iii) las excepciones a la aplicación del Acuerdo Comercial según el objeto del Proceso de Contratación.

Para analizar la inclusión del Servicio Nacional de Aprendizaje en los diferentes acuerdos comerciales se tendrá en cuenta la siguiente matriz:

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza pacifico	Chile	SI	NO	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO

Chile		SI	NO	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO	NO
Estados unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El salvador	SI	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO	NO
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	N/A	N/A	NO	NO

11. ANALISIS DE RIESGO

El análisis de los riesgos se encuentra, el cual fue determinado con base en los riesgos establecidos de forma definitiva en los procesos adelantados por la Entidad en vigencias anteriores, dentro de los cuales encontramos las siguientes categorías:

Riesgos Económicos: Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de estos, entre otros.

Por ejemplo, es usual que en contratos que involucran la ejecución de actividades en cuya estructura se ha definido un marco cambiario, se identifiquen alteraciones por el comportamiento de la moneda o por circunstancias colaterales que imponen una incidencia crítica. Así mismo, en los contratos de bienes o prestación de servicios y de provisión de bienes donde no es posible llevar a cabo el objeto del contrato por desabastecimiento o especulación dentro del mercado propio de los insumos. Su inclusión dependerá de la posibilidad de previsión de este.

Riesgos Sociales o Políticos: Son aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.

También suelen presentarse por fallas en la manera en que se relacionan entre sí, el Gobierno y la población, grupos de interés o la sociedad. Por ejemplo, los paros, huelgas, actos terroristas, etc. Para la determinación de su previsibilidad, la entidad podrá acudir a las autoridades competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (POLICÍA NACIONAL, FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA, MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, etc.)

Riesgos Operacionales: Son aquellos riesgos asociados a la operatividad del contrato. Entre estos encontramos la posibilidad de que el monto de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato. También se presenta la extensión del plazo, cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes. Adicionalmente, se presenta por la posibilidad de no obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de

inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos sin que los mismos sean imputables a las partes.

Dichos riesgos hacen parte del riesgo operacional siempre y cuando no sean obligaciones de las partes y se materialicen durante la ejecución del contrato. En general no son riesgos operacionales las especificaciones de materiales o servicios incorrectos, fallas en el embalaje, manipulación, transporte o descarga del bien suministrado, falencias en la descripción de los elementos técnicos, insuficiencia en los proveedores, perdida o destrucción de los bienes a suministrar, daño, hurto o perdida de materiales o equipos para la ejecución del contrato, obtención o renovación de licencias o permisos, entre otros.

Para reducir la incidencia de este tipo de riesgos, es necesario contar durante la etapa de estructuración de los contratos con los estudios respectivos y adelantar actividades que permitan contar con un adecuado nivel de información sobre las especificaciones de los diferentes objetos contractuales, con el fin de fortalecer el análisis de costos, lo cual reduce los factores de riesgos que inciden sobre el contrato.

Riesgos Financieros: Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras.

El primero se refiere a la dificultad de conseguir los recursos financieros, ya sea en el sector financiero o el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo hace referencia a los términos financieros de dichos recursos, entre estos encontramos plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.

Riesgos Regulatorios: Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual.

Por ejemplo, cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad, entre otros.

Riesgos de la Naturaleza: Son los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico están fuera del control de las partes. Para la determinación de su existencia y/o previsibilidad, se podrá acudir a las autoridades o entidades competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI, INGEOMINAS, IDEAM, etc.).

Para el ejercicio de tipificación, éstos se refieren a los hechos de la naturaleza que puedan tener un impacto sobre la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse.

Riesgos Ambientales: Se refiere a las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas y de la evolución de las tasas retributivas y de uso del agua. Por ejemplo, cuando durante la ejecución del contrato se configuren pasivos ambientales causados por mala gestión de la licencia ambiental y/o el plan de manejo ambiental o el

costo de las obligaciones ambientales resulte superior al estimado no siendo imputables a las partes.

Riesgos Tecnológicos: Se refiere a eventuales fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, así como, la obsolescencia tecnológica.

De igual forma otro de los riesgos a tener en cuenta para el presente proceso es el Riesgo de Colusión: En el marco de la contratación pública, la colusión se define como “prácticas o acuerdos entre postores oferentes en un proceso (…) convocado por una institución pública, encaminado a vulnerar el principio de competencia abierta y eficaz, en detrimento del interés patrimonial del Estado y en beneficio directo de los postores parte del acuerdo”

De acuerdo con lo establecido por el artículo 4 de la Ley 1150 de 2000 y Decreto 1082 de 2015, se señala la distribución de riesgos contractuales, de Conformidad a lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo del Decreto 1082 de 2015 se establece la determinación de los riesgos previsibles en el documento ANEXO Matriz De Riesgo - Riesgos del proceso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, resulta importante tipificar, estimar y distribuir aquellos riesgos que pueden afectar las prestaciones económicas del contrato a celebrar.

Las partes entienden como riesgos contractuales previsibles aquellas amenazas, peligros o aconteceres futuros e inciertos que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente previsibles, y que en el evento de materializarse, pueden generar daños y perjuicios a una de las partes o ambas, presentándose desequilibrio económico de la ecuación contractual. Se considera que los factores que permitirán soportar la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato son los que se encuentran en el anexo referenciado.

MATRIZ DE RIESGOS. Ver Anexo 2.

Firmado digitalmente por YENY LINEY ROMERO OCHOA
Fecha: 2024.11.30 17:20:33 -05'00'

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora
Centro de Comercio y Servicios

Proyectó: Andres Perez Ramos, Apoyo Presupuesto